

Cooperación en el seno del Movimiento

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1990)**

PDF erstellt am: **08.08.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

COOPERACIÓN EN EL SENO DEL MOVIMIENTO

Actividades de los órganos del Movimiento

COMISIÓN PERMANENTE

En 1990, la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, integrada por dos representantes del CICR, dos representantes de la Liga y cinco representantes de las Sociedades Nacionales, elegidos por la Conferencia Internacional, se reunió los días 1 de mayo, 30 de julio y 22 de octubre, bajo la presidencia del doctor Ahmad Abu-Goura, presidente de la Media Luna Roja Jordana.

La Comisión Permanente trabajó esencialmente en la preparación de la XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Así pues, durante su primera sesión del año, la Comisión Permanente tomó nota de la decisión de la Cruz Roja Colombiana de renunciar a la organización de la próxima Conferencia Internacional. Decidió el envío de una carta circular a las Sociedades Nacionales para informarlas de la renuncia de la Cruz Roja Colombiana y preguntarles si deseaban presentar su candidatura para organizar la Conferencia Internacional en 1991.

Tras haber examinado las candidaturas recibidas, la Comisión Permanente, en la sesión de julio, decidió aceptar el ofrecimiento de la Cruz Roja Húngara de celebrar en Budapest la XXVI Conferencia Internacional en noviembre-diciembre de 1991. La Comisión Permanente también comenzó a elaborar el orden del día y a estudiar preparativos generales de la Conferencia.

Comisión sobre la Cruz Roja, la Media Luna Roja y la Paz

Instituida en 1977 por el Consejo de Delegados, la Comisión sobre la Cruz Roja,

la Media Luna Roja y la Paz se reunió, bajo la presidencia del señor Alexandre Hay, dos veces en 1990: el 30 de abril y el 16 de octubre, en Ginebra.

La Comisión está compuesta de representantes de la Liga, del CICR, del Instituto Henry Dunant y de 14 Sociedades Nacionales.¹

Durante las reuniones, se informó a la Comisión de los primeros trabajos del grupo ad hoc, designado por ella, para reactivar el Plan de Acción contra el Racismo y la Discriminación Racial (*véase más adelante*).

También tomó nota de los últimos desarrollos y de la marcha de los preparativos de la Campaña Mundial para la Protección de las Víctimas de la Guerra, así como del informe provisional presentado por la Oficina de Promoción Internacional (OPI), encargada de la promoción de la campaña. La Comisión examinó los objetivos de la campaña, los diferentes programas y los medios que debían utilizarse para su realización.

Asimismo, la Comisión procedió a un intercambio de opiniones sobre sus futuras actividades: observando que, debido a los grandes cambios ocurridos en la situación internacional, habían surgido nuevas necesidades humanitarias, consideró que debía reexaminar ciertas prioridades y ampliar el campo de sus preocupaciones en el futuro.

Grupo ad hoc contra el Racismo y la Discriminación Racial

El Grupo *ad hoc* para la reactivación del Plan de Acción de la Cruz Roja y de la

¹ Cruz Roja Alemana, Cruz Roja Australiana, Cruz Roja de Benin, Cruz Roja Brasileña, Cruz Roja Colombiana, Media Luna Roja Egipcia, Cruz Roja Etiope, Cruz Roja Francesa, Cruz Roja de Mauricio, Media Luna Roja del Yemen, Cruz Roja Sueca y Cruz Roja Finlandesa.

Media Luna Roja contra el Racismo y la Discriminación Racial fue constituido, en octubre de 1989, por la Comisión sobre la Cruz Roja, la Media Luna Roja y la Paz, de conformidad con la Decisión 3 del Consejo de Delegados de 1985. Se reunió en Ginebra, bajo la presidencia del doctor Dawit Zawde (Cruz Roja Etíope), los días 30 de abril y 15 de octubre de 1990.

El Grupo *ad hoc*, compuesto de representantes del CICR, de la Liga y de tres Sociedades Nacionales (Etiopía, Suecia y Yugoslavia), decidió determinar su cometido y el tipo de acción que debe alentarse ante las Sociedades Nacionales, la Liga y el CICR para promover la lucha contra el racismo y la discriminación racial. Consideró que debía limitar su examen y eventuales propuestas a las situaciones que exijan la acción de los componentes del Movimiento.

El Grupo envió una circular a las Sociedades Nacionales a este respecto, recabando datos sobre los casos de prácticas racistas o de comportamientos basados en la discriminación racial y sobre las gestiones emprendidas por la Sociedad Nacional para combatir esos fenómenos. Las respuestas recibidas fueron objeto de un informe circunstanciado a la Comisión sobre la Cruz Roja, la Media Luna Roja y la Paz. La Comisión insistió en la amplitud del fenómeno racista y discriminatorio y en la necesidad de que las Sociedades Nacionales intensifiquen su acción para luchar contra estas prácticas.

Relaciones con los componentes del Movimiento

SOCIEDADES NACIONALES

Diálogo y contactos

Convencido de la necesidad de reforzar sus relaciones con las Sociedades Nacionales y de aumentar su contribución específica a su desarrollo, el CICR prosiguió

sus contactos con muchos dirigentes de Sociedades Nacionales. Estas relaciones se desarrollaron con la perspectiva de una mejor comprensión mutua y de una cooperación reforzada.

Con este fin, el presidente y miembros del CICR visitan con regularidad las Sociedades Nacionales, especialmente con motivo de aniversarios o de otras conmemoraciones. En 1990, varios miembros del Comité efectuaron misiones con esa finalidad: el señor Claudio Caratsch, vicepresidente del CICR, estuvo en Noruega; los señores Max Daetwyler y André Ghelfi asistieron a dos conmemoraciones de la Cruz Roja Suiza; el señor Marco Mumenthaler estuvo en la República de Corea y la señora Anne Petitpierre en Polonia.

En cuanto al presidente del CICR, señor Cornelio Sommaruga, visitó Austria (enero), los Países Bajos (febrero), Bélgica (febrero y junio), México (febrero), Liechtenstein (mayo), Checoslovaquia (junio), Islandia (julio), Irak, Irán y Jordania, (septiembre en el marco de la crisis del Golfo), Vietnam, Camboya y Tailandia (septiembre-octubre) e Italia y Dinamarca (octubre). Durante cada una de estas visitas, el presidente del CICR mantuvo y profundizó muchos contactos, tanto con los dirigentes de la Sociedad Nacional como del Gobierno.

Desarrollo de las Sociedades Nacionales

En 1990, el CICR prosiguió sus esfuerzos para reforzar a todo el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, desarrollando su colaboración con algunas Sociedades Nacionales en los ámbitos que le conciernen. Así, el programa del CICR incluye el refuerzo de la capacidad y de la eficacia operacional de las Sociedades Nacionales que deben hacer frente a situaciones de urgencia (conflictos armados) o en previsión de éstas; asistencia técnica y jurídica para la fundación o la reorganización de Socieda-

des Nacionales; la promoción de los proyectos de las Sociedades Nacionales relacionados con programas de difusión de los Principios Fundamentales y del derecho internacional humanitario y con los servicios de información; apoyo para la aplicación de las disposiciones de los Convenios de Ginebra y, en especial, de las normas vigentes sobre la utilización del emblema de la cruz roja y de la media luna roja; formación de directivos de las Sociedades Nacionales para las tareas que incumben a éstas en caso de conflicto armado, así como del personal de las Sociedades Nacionales que deben efectuar misiones para el CICR.

Se efectuaron numerosas misiones a partir de Ginebra o de las delegaciones zonales del CICR, a fin de entrevistarse con dirigentes de Sociedades Nacionales, informarse de las actividades y de las necesidades de éstas o participar en reuniones o seminarios a nivel nacional o zonal.

Con el fin de ayudar a las Sociedades Nacionales confrontadas con situaciones de disturbios o conflictos armados a reforzar su capacidad operacional, el CICR difundió para ellas un estudio titulado «Contribución del CICR al desarrollo de las Sociedades Nacionales» (documento del 5 de julio de 1990).

Fondo de la Emperatriz Shôken

Instituido en 1912 gracias a un donativo de la Emperatriz de Japón, el objetivo de este Fondo es favorecer el desarrollo de las actividades de las Sociedades Nacionales en tiempo de paz. Desde entonces, el Fondo ha recibido otros donativos de la familia imperial, del Gobierno, de la Cruz Roja Japonesa, así como del público japonés.

La Comisión Paritaria (Liga-CICR) encargada de distribuir las rentas del Fondo de la Emperatriz Shôken se reunió en Ginebra el 28 de marzo de 1990, bajo la presidencia del señor Maurice Aubert, vicepresidente del CICR, y en presencia del

embajador y representante permanente de Japón ante la ONU en Ginebra.

Teniendo en cuenta los criterios que había establecido para la adjudicación de fondos, la Comisión decidió efectuar la 69ª distribución de las rentas en favor de las Sociedades Nacionales de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Benin, Chile, Fiyi, Ghana, Indonesia, Lesoto, Mongolia, Perú, Somalia y Samoa Occidental. Estas adjudicaciones servirán para la compra de vehículos y ambulancias, así como de material de formación y de equipo para actividades de rehabilitación y socorrismo.²

LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

A fin de mantener y desarrollar la unidad y la solidaridad en el Movimiento, el CICR y la Liga efectúan intercambios frecuentes y detallados, especialmente acerca de asuntos operacionales, y mantienen consultas periódicas sobre toda cuestión relacionada con la labor de los órganos del Movimiento.

Además, el CICR fue invitado a asistir como observador a las XXV y XXVI reuniones del Consejo Ejecutivo de la Liga, que se celebraron en Ginebra los días 3-4 de mayo y 23-24 de octubre, respectivamente.

A su vez, el presidente y el secretario general de la Liga asistieron a la sesión de la Asamblea del CICR del 31 de enero. El secretario general de la Liga también asistió a la reunión del Consejo Ejecutivo del CICR del 13 de septiembre.

Reuniones conjuntas Liga-CICR

Además de estos contactos, los representantes del CICR y de la Liga celebraron

² El lector encontrará información detallada sobre esta 69ª distribución en la Revista Internacional de la Cruz Roja, nº 100, julio-agosto de 1990.

reuniones conjuntas de índole oficial, en las que los dirigentes de las dos Instituciones pudieron llegar a un acuerdo sobre los asuntos de interés común. Estas reuniones conjuntas tuvieron lugar el 26 de marzo, el 28 de junio, el 3 de octubre y el 29 de noviembre de 1990. Trataron especialmente sobre cuestiones relativas a la XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la preparación de otras reuniones estatutarias del Movimiento y la marcha de los estudios, las publicaciones y los proyectos conjuntos. Estas reuniones también permitieron intercambiar información sobre actividades en curso y examinar misiones de interés común.

Comisión Mixta para los Estatutos de las Sociedades Nacionales

La Comisión Mixta CICR-Liga para los Estatutos de las Sociedades Nacionales se reunió seis veces en 1990: los días 13 de febrero, 23 de abril, 5 de julio, 12 de septiembre, 31 de octubre y 11 de diciembre.

De conformidad con las Resoluciones VI de la XXII Conferencia Internacional y XX de la XXIV Conferencia Internacional, la Comisión examinó los proyectos de modificación sometidos por diez Sociedades Nacionales. Además, siguió el proceso de desarrollo de nueve Sociedades en formación o en vías de reconocimiento. La Comisión también se mantuvo a disposición de varias Sociedades Nacionales que debían hacer frente a problemas internos o que deseaban apoyo de las dos instituciones internacionales.

Instituto Henry Dunant

El CICR, la Liga y la Cruz Roja Suiza son miembros del Instituto Henry Dunant, en cuya presidencia se turnan por períodos de dos años. En octubre de 1990, el secretario general de la Cruz Roja

Suiza, señor Hubert Bucher, fue designado presidente del Instituto.

El CICR está asociado a algunos estudios emprendidos por el Instituto, especialmente en el ámbito del derecho internacional humanitario. Como en el pasado, colaboradores del CICR participaron como docentes en diversos seminarios, entre otros:

- en el XV curso de introducción a las actividades internacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para dirigentes y voluntarios de las Sociedades Nacionales, organizado en Ginebra del 4 al 13 de junio e impartido en lengua española. Asistieron 24 participantes de 20 Sociedades Nacionales.
- en el seminario latinoamericano para jefes de administraciones penitenciarias, que se celebró en San José (Costa Rica) del 14 al 18 de mayo. En esta reunión, que congregó a 22 participantes de 18 países de América del Sur y de América central, se debatieron dificultades comunes y mejoras concretas en el trato de los detenidos y la administración de la justicia en general.
- en el seminario para los jefes de las administraciones penitenciarias de los países de lengua francesa de África, que se celebró en Bujumbura (Burundi), del 24 al 28 de septiembre. Cuarenta participantes de 16 países intercambiaron sus experiencias y preocupaciones, a fin de mejorar no sólo las condiciones de detención, sino también el diálogo y la cooperación entre los diferentes sistemas penitenciarios.

Por otra parte, conjuntamente con la Liga y la Cruz Roja Suiza, el CICR siguió la preparación y la realización de estudios sobre el desarrollo del Movimiento y su cometido en este ámbito.